



VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

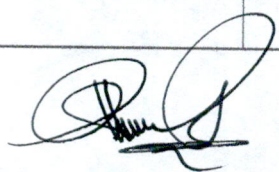
En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por Decreto 1676 de 2.016, aplicación de los Acuerdos comerciales en procesos de contratación, que establece: *Las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos le sean aplicables*”.

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana verificó para el proceso que tiene por objeto:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CUATRO (4) EMISORAS COMUNITARIAS: CORPORACIÓN CRAVO SUR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, ASOCIACIÓN DE MUJERES DE OROCUÉ EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, CLUB FESTIVAL FOLCLORICO ESTUDIANTEL ALCARAVAN DE ORO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, Y LA ASOCIACION DE COMUNICADORES DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	(Bienes y servicios <u>1.028.247.507</u> Servicios de construcción <u>25.706.187.670.00</u> NO	NO	NO
2		CHILE	SI	(Bienes y servicios <u>1.021.836.954.00</u> Servicios de construcción <u>25.545.923.858.00</u> NO	NO	NO
3		COREA	SI	(Bienes y servicios <u>1.028.000.000.00</u> Servicios de construcción <u>77.110.000.000.00</u> NO	NO	NO
4		COSTA RICA	SI	(Bienes y servicios <u>1.825.530.678.00</u> Servicios de construcción <u>25.725.714.885.00</u> NO	NO	NO
5		ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA)	SI	(Bienes y servicios <u>1.071.354.018.00</u> Servicios de construcción <u>26.783.850.461.00</u> NO	NO	NO



2	ESTADOS UNIDOS		SI	(Bienes y servicios 1.825.530.678.oo Servicios de construcción 25.725.714.885.oo) NO	NO	NO
3	TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	A partir del límite mínimo de la menor cuantía \$75.400.001.00 SI	SI	SI
4		GUATEMALA		A partir del límite mínimo de la menor cuantía \$75.400.001.00 SI	SI	SI
6	UNIÓN EUROPEA (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA Y SUECIA.)		SI	(Bienes y servicios 1.071.354.018.oo Servicios de construcción 26.783.850.461.oo NO	NO	NO
7	ISRAEL		SI	(Bienes y servicios Umbral: 250.000.oo DEG Servicios de construcción 5.000.000.oo DEG NO	SI	NO
8	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI			
Nombre de quien hizo la verificación		HENRY RICARDO VELANDIA		Firma:		
Cargo de quien hizo la verificación:		TECNICO				